



MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

# COMUNICADO 01/2018

En atención a la solicitud efectuada por el Ministerio de Culturas y Turismo, respecto a la competencia deportiva mundial denominada "Dakar 2018" que en la presente gestión recorrerá parte del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, entre ellas la ciudad de La Paz.

Que, en conformidad a los Parágrafos I y II del Artículo 337 de la Constitución Política del Estado y el Decreto Supremo N° 3173 de 10 de mayo de 2017; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, **DISPONE HORARIO CONTINUO** para la Administración Pública de la ciudad de La Paz y El Alto, el día **jueves 11 de enero** de la presente gestión de Hrs. 07:00 hasta Hrs. 15:00.

En el sector privado esta determinación deberá ser consensuada por acuerdo de partes, considerando sus modalidades y horarios de trabajo.

Asimismo, para el día sábado **13 de enero** de la presente gestión, se **DISPONE TOLERANCIA AL INGRESO DE LA JORNADA LABORAL**, en el sector público y privado, para todas aquellas personas que residan o desempeñen sus funciones laborales en la zona sur de la ciudad de La Paz, debiendo esta disposición ser supervisada por las áreas de Recursos Humanos, quienes deberán coordinar la compensación del horario de trabajo conforme a normativa vigente, considerando sus modalidades y horarios de trabajo.

La Paz, 09 de Enero de 2018

*Evelyn Mery Viscarra*  
Abog. Evelyn Mery Viscarra Gutierrez  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO,  
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



Dirección: Calle Yanacochoa esq. Mercado S/N Teléfono: Central Piloto 2408606  
[www.mintrabajo.gob.bo](http://www.mintrabajo.gob.bo)

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE  
AUTENTICIDAD DEL COMUNICADO